



REPÚBLICA DE CHILE
PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL

OFICIO N°: 184/2019

MATERIA: Remite expediente
en causa R-13-
2018.

Antofagasta, 13 de noviembre de 2019.

Excelentísimo Señor:

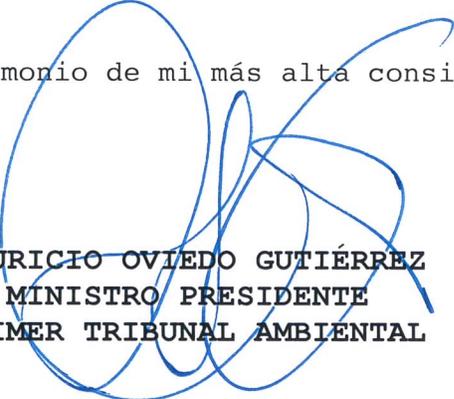
Junto con saludarle muy cordialmente, me dirijo a usted con la finalidad de remitir expediente de la causa R-13-2018, caratulada "Colegio Médico de Chile A.G. Regional Antofagasta con Servicio de Evaluación Ambiental", para su conocimiento y resolución, por haberse concedido Recursos de Casación en la forma y en el fondo por resolución de fs. 2325, contra sentencia fs. 2232 de fecha 11 de abril de 2019, interpuesto por la Sra. Trissy Figueroa Rivera Rut: 13.218.220-5, representando a la parte reclamante.

El expediente judicial de la presente causa consta de 2600 fs. en 14 tomos. Además, el expediente judicial puede ser consultado a través de sistema de gestión de causas del Primer Tribunal Ambiental en el siguiente enlace:

<https://causas.1ta.cl/causes/32/expedient/780/books/16/?attachmentId=1234>

Se adjunta a la presente, el expediente administrativo compuesto de 6 archivadores, con detalle en el documento anexo a este oficio.

Reciba el testimonio de mi más alta consideración.


MAURICIO OVIEDO GUTIÉRREZ
MINISTRO PRESIDENTE
PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL



A V.S EXCMO. MINISTRO PRESIDENTE
HAROLDO BRITO CRUZ
CORTE SUPREMA
COMPAÑÍA N°1140, 2° PISO
SANTIAGO/